

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año IV.—Número 1307

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Jueves 24 de noviembre de 1898

Carlos M^o Conachy
DENTISTA
MUELLE, 34, 2.ª DERECHA

E. Estraña Campo
MÉDICO
Isabel II, 8, principal.—Teléfono 242.

España y las Deudas ultramarinas

Desmienten los órganos oficiales del Gobierno que éste acordase no reconocer las Deudas de Cuba y Filipinas si los americanos no se hicieran cargo de ellas, al quedarse en posesión de las islas. Esta noticia ha devuelto la tranquilidad a los tenedores de papel de aquellas Deudas, aunque no ha evitado el perjuicio sufrido por muchos de ellos con motivo de la enorme baja que han sufrido. No creemos que en ningún tiempo niegue el Gobierno español el pago de los intereses ni del principal a los tenedores de billetes hipotecarios de Cuba y de Filipinas, pues no hay razón de ninguna clase en que pueda apoyarse para tomar acuerdo tan contrario a la justicia y al crédito nacional.

En efecto, ni por su origen ni por la forma de su constitución puede el Tesoro español dejar incumplido el servicio de esas Deudas: por su origen, pues se contrajeron para mantener bajo la soberanía legítima de la nación a las colonias sublevadas y para pagar compromisos de los presupuestos coloniales, formados, aprobados y administrados por el Gobierno de la Metrópoli: por su forma, por cuanto tienen la garantía de la nación, y en este concepto son tan sagradas y respetables como las demás Deudas, excepción de la de Aduanas, que tiene especialmente afectada a su pago la renta de donde toma nombre.

Comprendemos que nuestro Gobierno, como es justo, haga cuanto pueda para recabar de los Estados Unidos el que tome a su cargo los compromisos que sobre sí tienen los Tesoros de Cuba y Filipinas, pues todo fiador debe gestionar para que el deudor principal salde los créditos que contra sí tiene, por aquél garantizados; pero si ese deudor no paga, ¿qué recurso le queda al fiador, sino cumplir la obligación contraída?

También comprendemos que una vez liquidados los gastos de la guerra y fijada la verdadera situación de nuestra Hacienda, que ha de ser en extremo mala, el Gobierno trate de hacer un arreglo con sus acreedores, prorrogando las amortizaciones, rebajando el interés, etc.; pero como el crédito es la vida económica de los pueblos y debe evitarse a todo trance el perderle, pues necesitando dinero para la obra de la reconstitución nacional no encontraríamos quien nos lo diera, si el capital desconfía de nuestra solvencia y aun de nuestra buena fe para cumplir nuestros compromisos, creemos que se debe recurrir a aquellos extremos después de agotar todos los medios posibles para que aumenten los ingresos y se rebajen los gastos de nuestro presupuesto.

Para esto se impone la necesidad del sacrificio entre todas las clases sociales, desde el primer Magistrado de la nación hasta el más modesto empleado público, dejando en beneficio del Tesoro parte de su haber, pero en proporción equitativa: el que cobra 1.000 pesetas no puede dejar el 10 por 100, sino escasamente el 3; pero quienes reciben miles de duros y millones de pesetas bien pueden hacer el sacrificio del 70 y del 90 por 100. El rentista debe contribuir como contribuyen el comerciante, el propietario, el industrial, el ganadero y todas las clases productoras.

Y cuando a pesar de todo esto y de castigar los gastos hasta donde se pueda, sin dejar los servicios públicos incumplidos, las rentas de la nación sean insuficientes para poder levantar la enorme carga de la Deuda, entonces es cuando el Estado podrá presentarse en quiebra, que no otra cosa significa el reconocer que no puede pagar a sus acreedores, pero tratando en este caso por igual a los tenedores de Cuba y de Filipinas, a los de Exterior, de Interior y Amortizable, pues igual obligación tiene para todos, conforme ha expresado en diversas ocasiones y más recientemente en la Exposición de motivos del real decreto de 28 de junio del pasado año 1897, por el que se crearon las Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, en el cual, después de decir el ministro, señor Castellano, que se emitían con la garantía de las Aduanas del Archipiélago, añade: «Aunque esto bastaría por sí solo para dar todo género de solidez a los valores que se crean, no parecería justo que cuando todas las actuales deudas de Ultramar se hallan garantidas por la nación y cuando la que contrae el Tesoro de Filipinas lo

es por una causa evidentemente nacional, careciera de esta misma garantía.»

En el artículo primero de aquel real decreto se dice que «se crean 400.000 Obligaciones hipotecarias con la garantía especial de las Aduanas de Filipinas y la general de la nación» y al efecto, por ley de 10 de junio, las Cortes habían autorizado al ministro para contraer ese compromiso, igual al que tenían las Deudas de Cuba.

No creemos que haya ningún Gobierno que cometiera el acto de demencia de no reconocer las Deudas de Ultramar, pues hallándose gran parte de ésta en poder de tenedores extranjeros, pudiera aquél servir de pretexto para que alguna potencia, que quiere enriquecerse, más de lo que está, con nuestras provincias, y tiene miras determinadas sobre Canarias y Baleares, tratara de intervenir en el arreglo de nuestra Hacienda, como hizo en Egipto, y detrás de sus hombres de negocios mandase sus escuadras para arrancar un nuevo girón a nuestra ya tan desgarrada bandera.



Dice *El Correo Español*: «El carlismo creía cometer un crimen de lesa patria, si no lanzase, en su hora, las fuerzas de que dispone a la redención de España.»

De modo que será una virtud en el carlismo seguir a la patria en los horrores de una guerra civil después de las desventuras que la afligen.

«Pues diga usted que el carlismo, que sigue siendo tozudo, da pruebas de un patriotismo pistonudo!»

Vale Dios que dice que lanzará, en su hora, las fuerzas de que dispone. Y a los carlistas, como dice un periódico, se les ha parado el reloj.

«Nuestro embajador en París, señor León y Castillo, ha comunicado al Gobierno, como le hizo el de Londres que, según sus averiguaciones, no se ha hecho en París el empréstito carlista.»

«¿No? Ni en Londres ni en París? ¡Vamos, lo habrá hecho en la Zuluandia! Porque los carlistas dicen que ya poseen cañones y maitises y acorazados y granadas... y melones! Bien es verdad que todo eso será de boquilla.»

Un balance de *El Correo*: «Los ministros se han reunido en Consejo, a las seis y media, no concurriendo el señor ministro de Ultramar por encontrarse algo enfermo.»

«¿Claro! ¿Qué salud ha de tener un ministro cuyas horas están contadas, ministerialmente hablando? Porque ese ministerio de Ultramar al fin de su existencia va a llegar.»

La *Gaceta* de ayer sólo contiene un real orden del ministerio de Hacienda, habilitando la playa de Llafranch para el despacho de mercancías.

Ahora falta que el ministro designe o habilite otra playa para el embarque de muebles. Pues si sigue este Gobierno empeñado en gobernar, de aquí todos muy en breve nos tendremos que marchar.

Se elogia mucho el discurso pronunciado por el presidente de la Asamblea de Zaragoza.

Un periódico dice que quedó «como los propios ángeles.»

«Naturalmente! Como que es un señor que se llama Paratísol.»

Y da ganas de cantar con Vasco de Gama ó de Treto aquello de:

«Oh Paratísol! (Aplausos.)»

Corto de *El Nuevo País*: «El general Primo de Rivera debe haber pecado mucho, cuando surgen tantos defensores suyos pidiendo la absolución.»

El último, por ahora, señor Comenge, dice a propósito del general de la estatua.

«En quince días organizó los voluntarios, atravesando de Norte a Sur las provincias de Luçon, sin otra escolta que sus ayudantes, y tan convencido, él solo, de esta gran obra, que antes fue apóstol que general en este preludio del triunfo.»

En dos cosas estamos conformes con el apolo-gista.

Primero, en que el solo estaba convencido de la gran obra.

Y segundo, en que fue más apóstol que general. Por eso anduvo predicando el evangelio en lugar de manejar la espada.»

Y bien pronto el país vió de males con el racimo que en Filipinas brotó, el resultado que dió el evangelio de Primo!

«Nos reventó!»

El Imparcial ataca al Gobierno por su torpeza en la redacción del protocolo, que es muy ambiguo, como lo han demostrado los americanos para sus fines.

Y dice que el ministro de Estado ha vuelto a demostrar su ineptitud al consentir la tarifa que se ha puesto en vigor en Francia para la importación de vinos.

«¡Valganos el Señor qué gobernantes!»

«En otros tiempos ¡ay! y entre otras gentes hubieran sido buenos sobrestantes ó buenos escribientes!»

DISCUSIONES

Cuando por mucho disentir se han prolongado más que de ordinario las sesiones del Ayuntamiento, no ha faltado quien salga tronando contra quien promueve discusiones, como si en el «dejar hacer, dejar pasar» estuviese todo el secreto de una buena administración.

En esas ocasiones hemos dicho lo que acerca del particular opinamos y podíamos excusarnos de repetir ahora; mas como la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento hubo de prorrogarse, no estará de más repetir que es un disparate condenar así, en absoluto, toda discusión.

En el Ayuntamiento que siguió al elegido a raíz de la catástrofe del *Machichero*, cuando ya no formaban parte de él todos los designados en aquella ocasión, pasaron sin discusión algunas obras tan ruinosas y de tan escasa utilidad como las de la apertura de las calles de Gándara y Bonifaz, las de embellecimiento de Piquío y otras por el estilo. ¡Cuánto hubiéramos ganado si hubiera habido allí un señor Agüeros que las discutiese!

Entonces excitábamos nosotros a los concejales a que impugnasen determinados proyectos que eran evidentemente perjudiciales; durante mucho tiempo clamamos por que alguien se hiciera eco en el Salón de sesiones de las quejas de la opinión, y nunca conseguimos nada. Tal falta de carácter y de energía, tales debilidades advertíamos en nuestros ediles, que nos creíamos en el caso de publicar un artículo en el cual, bajo el epígrafe *Concejales de cartón piedra*, poníamos de manifiesto la perfecta inutilidad de aquellos señores a quienes todo les parecía bueno, cuando la opinión veía muchas cosas malas.

El pueblo carecía por completo de medios para hacerse oír en el Ayuntamiento; ningún concejal llevaba allí su voz, ni sus quejas, ni sus necesidades.

Hoy, por fortuna, no es tan profundo el mal y por eso mismo se discute. ¿Que se discute en balde muchas veces? ¿Y qué? ¿Acaso no es preferible eso, al silencio de muerte que advertíamos antes?

Gracias a esa resurrección, el señor Agüeros, por ejemplo, consiguió, en una de las últimas sesiones, que el Ayuntamiento se aborara unos cuantos cientos de pesetas en la adquisición de mangas de incendios, haciendo que este material se adquiriera por concurso y no como se hubiera hecho si él calla prudentemente, como parece que pretendían los que quieren hacer del silencio todo un sistema de administración municipal.

Si creyó que los que en la sesión de ayer impugnaban el dictamen de la comisión de Beneficencia relativo al suministro de raciones peregrinaban fines electorales, ¿por qué no había de decirlo? ¿qué mal había en ello?

Y ¿qué mal hay tampoco en que un concejal inter venga en ese reparto?

Los que impugnaron el dictamen estaban en su derecho; por eso mismo hay que reconocer que estaban también en el suyo quienes lo defendían.

De todas maneras, insistimos en que sólo en el caso de una discusión injustificada cabe la censura.



Rimas portuguesas

(De Adolfo Da Cunha.)
Con mis labios, ni bien, medí tus labios, pequeños como nada en este mundo; hizo Dios un prodigio en miniatura como no haré segundo.

Tú mediste mis besos con tus besos, que son de amor un manantial fecundo, y viste que no hay nada—ni los cielos—mayor y más profundo.

(De Joao Penha.)
—Siempre me encuentro malo, sin que pueda hallar alivio—dijome un vecino—
—Tomo aguas de Larranuri, ¿de Ontaceda?
—En cuestión de aguas... la mejor el vino.
Narciso Alonso Cortés.

Las Cámaras de Comercio

POR TELEGRAMA

DESDE ZARAGOZA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23—3'45 t.

Proyectos ultimados.—El servicio obligatorio.—Modificaciones.—La marina-Vistas

La comisión del cuestionario general ha estado reunida hoy desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, aprobando todos los proyectos encomendados a las subcomisiones de Fomento, Guerra y Marina para someterlos a discusión en la sesión pública que ha de celebrarse esta tarde.

Se confirma plenamente que la Cámara de Comercio de Valencia y su representante el señor Castro están reueltos a dar un carácter muy radical a cuantas soluciones se adopte.

Consecuente con este propósito, el señor Castro, en la sesión secreta de hoy, tratando de la reorganización del ejército, pidió que en el reclutamiento no se admitan reducciones a metálico, ni sustituciones, ni privilegios: todos deben ir a servir en las filas del ejército, sin distinción de clases ni limitación alguna.

Después de muy acalorada discusión y de proponer el señor Alzola una solución, fue aceptada la proposición del señor Castro.

Se ha hecho algunas modificaciones en las conclusiones que presenta la subcomisión de Guerra y Marina que comunicó.

En el arriendo de los arsenales del Estado se propone que tengan preferencia la industria nacional y particular, y respecto a la revisión de las recompensas por las campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se pide que formen parte de la comisión revisionista un número limitado de jefes y oficiales en vez del total, como estaba acordado.

La proposición de la Cámara de Bilbao y también de la de Santander pidiendo la separación de la marina mercante de la de guerra, ha triunfado en toda la línea. También han sido aceptadas otras proposiciones que sobre el particular presentaba la Cámara de Santander.

Es creencia general entre los delegados que mañana terminará la discusión de todos los puntos del cuestionario.

El señor Paraiso, acompañado de una comisión, visitará mañana en nombre de la Asamblea al Capitán general, y causa gran expectación la reunión que ha de celebrarse esta tarde, en la cual se espera que queden aprobadas todas las conclusiones que se sometán a discusión.

EL CORRESPONSAL

Galería Montañesa

24 DE NOVIEMBRE

D. Tomás Casimiro de Rozas

De las casas solariegas é infanzonas de Rozas y Ezquerria, una de las primeras y más ilustres de las montañas de Burgos en el Valle de Soba, precedía el Caballero de la Orden de Alcántara don Tomás Casimiro de Rozas, hijo de don Francisco, superintendente general que fue de todas las Rentas reales del Reino del Perú en tiempo del último monarca de la casa de Austria don Carlos II. Don Tomás Casimiro, de quien creemos que nació, como su padre y antecesor, en el pueblo de Rozas del Valle de Soba, fue Gobernador en la provincia de Cajatambo, en el virreinato peruano, y fue nombrado por el conde de la Monclova, Virrey y Capitán general, su teniente general.

De Cajatambo pasó al Gobierno de Tacunga, en dicho Perú, sin que se tengan otras noticias de sus hechos. Fue pariente del teniente general don Domingo de Rozas, primer conde de Poblaciones, Gobernador y Capitán general, que fue del Reino de Chile, y de quien descendía el célebre dictador y tirano de Buenos Aires, Rosas.

DE LA GUERRA Y LA PAZ

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 23—12'30 t.

Las conferencias de París

Dicen los comisionados yanquis de la palabra *controle* significa ocupación permanente y que fue incluida en el protocolo con el beneplácito de España, por lo que no es dudosa la interpretación que le da el Gobierno de los Estados Unidos.

Añaden que nada importa la fecha de la rendición de Manila, toda vez que la capitulación de la plaza fue provocada por anteriores operaciones y que si no ocuparon antes los norteamericanos a Manila fue porque no quisieron.

Lo que pretenden

Se asegura que los yanquis solicitan que se les dé un trozo de la isla de Trunp para depósito de carbón y amarre del cable, y no toda la isla como se ha dicho.

Exigen, además, que conceda el Gobierno español la libertad religiosa a todo el grupo de las islas Carolinas.

Para luego

Se afirma que una vez firmada la paz pedirán los norteamericanos que se estipule entre ambas naciones un tratado de comercio especial para las mercancías de España y de los Estados Unidos.

Madrid 23—3'10 t.

Más de las conferencias de París

El Gobierno ha aplazado la contestación a las consultas hechas por el señor Montero Ríos hasta que reciba carta suya.

Cree el Gobierno que los americanos no se mostraron contrarios al aplazamiento de la sesión anunciada para hoy, toda vez que ellos lo han solicitado varias veces.

Los yanquis dicen que las negociaciones deben terminar el día 28.

Un periódico de París confirma que las sesiones de la comisión de la paz se han aplazado hasta el viernes.

Contra los yanquis

De Londres telegrafían que Agoncillo, representante de Aguinaldo, ha llegado a aquella capital.

Dijo que los filipinos protestarán de la anexión de las Filipinas a los Estados Unidos, como si se tratara de una mercancía.

Añadió que los filipinos harán que sus derechos de independencia prevalezcan, por las armas, contra los yanquis.

No hay Consejo

Ha manifestado el señor Sagasta que hoy no se celebrará Consejo de ministros

á menos que no se reciban noticias de Montero Ríos.

Los rumores que acerca de la paz circulan son muy pesimistas.

Yankis y filipinos

De San Francisco de California telegrafían que á aquella capital han llegado siete enviados de los insurrectos de Filipinas.

Manifestaron que los filipinos defenderán su independencia y se opondrán á la anexión del Archipiélago á los Estados Unidos.

Añadieron que aquélla podría llevarse á cabo solamente mediante una indemnización por los perjuicios que la guerra les ha causado.

Madrid 23—9'45 n.

Los yankis en Puerto Rico

La dominación norteamericana en la Pequeña Antilla ha sido mal acogida por los naturales del país.

Han ocurrido desórdenes en varios puntos de la isla.

Las patrullas de soldados yanquis dispararon sobre los paisanos protestantes, hiriendo á varios de éstos.

Por el pronto se restableció la tranquilidad, pero continúa reinando gran agitación por el proceder de los norteamericanos.

La paz.—La sesión próxima

Telegrafían de París que el sábado se firmará la paz.

A petición de los españoles se suspendió la conferencia anunciada para hoy, la cual se verificará el viernes.

El por qué de una protesta

Agoncillo ha protestado de la venta de Filipinas por la duda de que sea reconocida por los Estados Unidos la Deuda especial del Archipiélago de Filipinas.

Desembarco

El Gobierno ha recibido un telegrama de Manila diciendo que han desembarcado en aquel puerto 4.000 yanquis.

Sin noticias

Nada se sabe de las Visayas por continuar cortado el cable.

A Ilo-Ilo

Telegrafían de Manila que han salido de aquel puerto para Ilo-Ilo dos buques de guerra norteamericanos.

RICARDO.

DIPUTACIÓN

Sin que ocurriera incidente alguno digno de mención celebró ayer sesión la Diputación provincial, siendo despachados varios expedientes de Hacienda, Fomento y Gobernación.

Sólo se discutió, por cierto dándole tanta importancia como si se tratara de un gravísimo asunto, el nombramiento de un empleado temporero, resolviéndose por fin afirmativamente.

LA CRUZ ROJA

Si en algo puede decirse que hemos realizado la misión que principalmente le está encomendada á la prensa, no tenemos duda alguna de que ha sido en el apoyo decidido y resuelto que hemos prestado á la benéfica asociación de la Cruz Roja; apoyo desde luego poco ó nada eficaz, de ningún valor positivo si se quiere, pero sincero y entusiástico de verdad.

Hemos visto cuántos y cuán importantes servicios ha prestado al soldado aquella asociación; estamos plenamente convencidos de que su generoso esfuerzo ha sido una de las más elocuentes manifestaciones de patriotismo que se ha dado en las tristes circunstancias por que estamos atravesando; y en estas condiciones nuestro apoyo era un deber imperioso, cuyo cumplimiento no habíamos de eludir.

Nada hay, pues, digno de recompensa en esa labor nuestra, y sin embargo, la Asamblea Suprema de la Cruz Roja nos ha distinguido con el honor de concedernos el *Diploma de Gratitud*; recompensa que no creemos merecer, que no merecemos, pero que nos obliga á eterno agradecimiento, tanto por la recompensa en sí como por los oficios en que se nos ha comunicado la concesión, y que á continuación insertamos:

«La Asamblea Suprema de la Cruz Roja española, que no puede olvidar los beneficios y la protección que en cualquier forma se le dispensan, ha acordado conceder á ese periódico un Diploma de Gratitud por la brillante campaña que viene realizando en pro de nuestra Institución y como recompensa á esos laudables trabajos periodísticos.

Lo que comunico á usted para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid 31 de octubre de 1898.—El Presidente de la Asamblea, teniente general *El Marqués de Polavieja*.

Señor director de *EL CANTÁBRICO*, Santander.»

«Tengo la mayor satisfacción en remitir á usted el *Diploma de Gratitud* y comunicación de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, como prueba del reconocimiento y estima que merece la campaña que en pro de nuestra benéfica institución viene haciendo el periódico tan acertadamente dirigido por usted.

Aprovecho esta oportuna ocasión para manifestarle en nombre de esta comisión provincial de la Cruz Roja el testimonio del más sincero agradecimiento por la poderosísima ayuda que ha tenido la bondad de prestarnos, contribuyendo así á la confianza que en nosotros ha depositado el pueblo de Santander y que consideramos como la más honrosa recompensa de nuestros servicios.

Dios guarde á usted muchos años. Santander 23 de noviembre de 1898.—El Presidente, *Arsenio de Odrizola*. Señor director de *EL CANTÁBRICO*»

Las maniobras en Tudela

Acercas de las maniobras realizadas en Tudela por las ambulancias de la Cruz Roja, y ampliando y detallando lo que sobre ellas hemos dicho, tomamos de los periódicos de Navarra lo que acerca de ellas escriben.

«Las maniobras»

El lugar elegido para las maniobras en los montes de Cierzo, dista unos dos kilómetros de la ciudad y á él se dirige, terminada la misa, una muchedumbre no menor de 7 á 8 000 almas.

Erán las diez y media cuando precedidas del piquete y música del regimiento de Bailén se dirigieron todas las ambulancias al campo de maniobras situado á la derecha de la carretera que conduce á Mirochante. En este campo tuvo lugar la revista del material y el desfile de las ambulancias organizadas, desfilando por su marcialidad y precisa organización la de Santander con sus sesenta individuos y las del distrito de Tudela con trescientos pocos más ó menos; ambas juraron sus banderas y fueron muy admiradas; las otras ambulancias constituyen grupos, representación de otras, con abundante y variado material.

En el sitio convenido se hallaban correctamente formadas todas las subsecciones del distrito de Tudela y comisiones de Santander con 53 individuos; Madrid, 20; Calahorra, 20; Coruña, 7; Tafalla, 7; Logroño, 7; Zaragoza, 6; Soría, 6; Segovia, 4; Córdoba, 4; Bilbao, 4; Pamplona, 4; Vigo, 3; Alifaro, 3; y Olite, 2. De éstas, la de Santander, perfectamente uniformada y organizada militarmente, llamaba mucho la atención.

Llegados al campo de operaciones, el general Polavieja y su lucida comitiva, simularon las compañías de guarnición en Tudela un ataque á un montecillo, dejando en la ladera los supuestos heridos.

Estaban los soldados perfectamente ensayados, describiendo la herida que se les había encargado de simular con los síntomas que experimentaban, dolores que sentían y todo cuanto podía conducir á los médicos de las ambulancias á consignar el diagnóstico y aplicar la cura indicada.

La rapidez y precisión con que se practicaron las curas simuladas y las precauciones con que fueron conducidos los heridos, como si realmente lo estuviesen, fueron objeto de justísimos elogios por los conocedores de la cirugía especialmente.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 23 de noviembre

Preside el Alcalde señor Pina y asisten los señores Cabrero, Toledo, Fresno, Ignacio, González, Ruano, Boó, Elizalde, Gómez, Setién, Fernández, San Martín, López Moral, Pereda, Casanueva, Horga, Agüeros, Martínez (don Luis), Martínez Sansano y Presmaes.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

El señor Fresno pide conste su adhesión al voto del señor Ruano, respecto al nombramiento de escribiente.

Piden la palabra los señores Horga y Agüeros para después del despacho.

El señor Agüeros preferiría se le concediera por sí se levanta la sesión sin poder hacer uso de ella.

El señor Alcalde dice que no sucederá si se prescinde de discursos difusos que hacen se pierda el tiempo.

El señor marqués del Robrero pide tres meses de licencia y se le conceden.

Se da cuenta del acta notarial de no haberse presentado licitadores en la Dirección general de Administración local, para el empréstito.

Queda firme el acuerdo adjudicando definitivamente á los remanentes en esta localidad que presentaron más favorables proposiciones.

Se da cuenta del resultado de un juicio administrativo, en que se absolvió al señor Somarriba de un expediente de defraudación.

Queda sobre la mesa el extracto de acuerdos para su publicación en el Boletín Oficial.

Expedientes sobre la mesa

Estaba el de jubilación del señor Ceballos á petición del señor Ruano, que no tiene que exponer nada.

Se concede la pensión, votando en contra el señor Ruiz Huidobro.

Comisión de Obras

Se aprueban varios dictámenes proponiendo concesiones de sepulturas en Cierzo.

Se da cuenta del informe proponiendo se repongán los plantones de servales perdidos en el Paseo de la Concepción y se aprueba.

Los herederos de don Cándido Lería ofrecen dejar una faja de terreno para uso público en el Paseo del Alta, si el Ayuntamiento cede el terreno en compensación. Se acuerda acceder.

Se autoriza la apertura de una puerta y un escape en la calle del Correo, núm. 10. Queda sobre la mesa á petición del señor Horga.

La comisión de Licitadores informa se desista del recurso de casación propuesto por el procurador de Burgos, en el asunto de la «Alfonsa». Así se acuerda.

Se aprueban las cuentas de obras ejecutadas por administración en las dos últimas semanas.

Se concede una sepultura en Cierzo y una ampliación de terreno para un panteón.

Se da cuenta del proyecto de parque de limpieza, adosado al de bomberos municipales, y cuyo presupuesto es de 26.200 pesetas, pudiendo aprovechar parte del local la banda municipal para academia.

Queda sobre la mesa á petición del señor Toledo.

El Alcalde pide se le autorice para firmar el recibo de la cantidad que dio el Ayuntamiento para el Montepío de la guardia civil que acordó el Ayuntamiento ceder á la Cruz Roja. Se le autoriza para ello.

Se da cuenta del nuevo dictamen de la comisión sobre apertura de la tabla de carnes de la calle de Burgos, número 84, proponiendo se autorice su apertura.

Así se acuerda, votando en contra los señores Martínez (don Luis) y Horga.

Se da cuenta de la liquidación de las obras realizadas por el contratista de los edificios rescindiendo el contrato, y se propone anunciar nueva subasta para terminarlos. Así se acuerda, aprobando la liquidación.

Comisión de Policía

Se da cuenta del proyecto de un lavadero en sustitución del que existe en la plaza de la Esperanza y cuyo presupuesto se eleva á ochenta y dos mil y pico pesetas.

El señor Horga dice que habiendo él querido siempre que se hiciera este lavadero, ha de llamar la atención que tenga que oponerse á ella hoy, aunque sólo lo ha de hacer en parte, y en cuanto se refiere á tener dispuesto, si esto se acuerda, del presupuesto próximo de ciento ochenta mil y pico de pesetas entre el empréstito, obras del Boulevard y este lavadero.

Comprende que se hubiera limitado á las 15 000 pesetas consignadas en este presupuesto, y aunque se hubiera llegado á las 30 ó 40 000; pero 52 000 le parece una enormidad, y ruega á la comisión que lo devuelva al arquitecto para que se reforme el proyecto cifrándose á aquellas cantidades.

rio, cuando no hace muchos meses, desde el elevado sitio de la presidencia, nos decía que todo era aquí bozaca y que sobraba el dinero. Esta obra debe aprobarse, precisamente porque ésta es que favorece al pueblo; es una obra necesaria, higiénica, que ha de beneficiar á todos.

Se aprueba el proyecto, votando en contra los señores Horga y Martínez (don Luis), por creer los dos que era difícil, si no imposible, pagar la obra.

Comisión de Beneficencia

Se da cuenta de un dictamen proponiendo se subaste el suministro de raciones para socorros domiciliarios. Las raciones consistirán en pan, arroz, garbanzo, alubia, patatas y tocino. (Entra el señor Hoyos.)

Se discute ampliamente si debe obligarse al contratista ó no á tener un local cubierto para estancia de los que acudan á tomar raciones; si deben informarse los médicos, párrocos y alcaldes de barrio ó basta que el que solicita el socorro esté incluido en el padrón de pobres, y si, como propone la comisión, deben intervenir en el reparto de socorros el concejal de la comisión de Beneficencia á quien por turno le correspondía ó si ha de hacer el reparto el Alcalde por sí solo.

El señor Ruano sostiene este último criterio, porque cree que la distribución de socorros es una función ejecutiva y, por consiguiente, de la competencia exclusiva del Alcalde.

El señor Agüeros dice que, al proponer la intervención de un concejal, se trata de impedir que el reparto de socorros pueda convertirse en arma electoral, dejándole encomendado exclusivamente al Alcalde, no porque crea capaz de hacerlo al señor Pina sino porque éste no ha de ocupar siempre la Presidencia y no sabemos quién puede sucederle.

Después de impugnar el dictamen algunos otros concejales, es aprobado.

Terminado el despacho, varios concejales dirigen ruegos y preguntas al Presidente, y se levanta la sesión.



AVISO

La Administración de este periódico replica á los suscriptores de fuera de la capital que estén en descubierto en el pago de la suscripción, tengan la bondad de designar en ésta una persona que satisfaga los atrasos, ó bien pueden enviar el importe de los mismos en sellos de Correos ó libranza del Giro mutuo, evitando en ésta forma el recargo que por giro tendría que aumentar esta Administración, al precio de tarifa.

Empréstito municipal

Se advierte á los señores suscriptores del mismo que siendo domingo el día 27 del corriente, fecha en que deben verificar el pago del segundo plazo, pueden satisfacerle, si así les conviene, en cualquiera de los días anteriores en la oficina de la Depositaria municipal.

La guardia municipal presentó ayer cuatro denuncias por intracciones de las Ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno.

Dos cabretes que no reúnen condiciones de habitabilidad y están habitados, dos canchales que vierten las aguas sobre la acera y dos cubiles fueron también denunciados.

Matadero ROMANEO DEL DÍA 23

Reses mayores, 23; menores, 27 con 5.039 kilos. Cerdos, 7, con 654 idem. Carneros 1, con 16 kilos. Corderos, 12.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 23

Nacimiento: 5 varones y 3 hembras. Defunciones: María Martínez Mazón, de 88 años; Ruamayor, 34.

Saturino López Calzada, de 3; San Simón, 13, 2.º piso.

Ibraín Madrazo García, de 5; San Simón, 9, bajo.

Ángeles López González, de 11 días, San Fernando, 15, 5.º

Pelayo Fernández Ortiz, de 23 años, Hospital de María Cristina.

Eduardo Arenal García-Roel, de 38 años, Peñasredondas, 4, 1.º

Procedente de Barcelona ha llegado á esta capital el laureado pintor montañés Lastra Eterna. Celebraremos que los pocos días que se halla entre nosotros nos dé á conocer sus grandes progresos.

Audiencia

En la Sección primera comparció ayer Eulogio Garrido Ruiz, vecino de Coó, acusado del delito de hurto de 7 canchales y 29 rayos de roble, valuados en 5 pesetas 20 céntimos y el daño causado en el monte de dicho pueblo en una peseta.

El Ministerio público pidió para el procesado la pena de 3 meses y un día de arresto é indemnización de una peseta por ser reincidente.

La defensa expuso que las maderas ocupadas á su patrocinio no procedían del monte común sino de una finca particular, donde las cortó con autorización de su dueño, no habiendo por tanto cometido delito y debe ser absuelto.

Ayer se vio en la Sección segunda la causa instruida en este Juzgado contra Gonzalo Barrio Cabezas, Felipe Francisco Fernández Oyarzábal, Miguel Ruiz Ceballos y Casimiro Muñiz Gómez, vecinos de esta capital, el primero y el último de 11 años, el segundo de 15 y el tercero de 17, por haber robado una manita vieja tasada en 40 céntimos, propiedad de Amelio Rmayer.

La acusación pidió se impusiera á cada uno la multa de 125 pesetas y se les abone la mitad de la prisión provisional sufrida.

La defensa del Miguel estuvo conforme con las conclusiones fiscales, las de Casimiro y Felipe negaron la participación de éstos en el delito, pretendiendo la absolución de los mismos, así como la del Gonzalo, por carecer de discernimiento.

Por la Dirección General de Penales ha sido destinado al de Santofía Pío Palazuelos, casado, para que extinga 12 años y un día de reclusión que se le impusieron por esa Audiencia en causa por homicidio.

Por la Administración de Hacienda de la provincia se continúa con la multa de 15 pesetas que se le impusieron á cada uno de los Ayuntamientos que á continuación se expresan, si en el término de cinco días no remiten á dicha oficina las certificaciones de pagos que hayan realizado durante el primer trimestre de 1897 á 98 en ampliación y del corriente ejercicio, aunque sean negativas ó no devuelvan las que les fueron remitidas para rectificar y para reintegrar: Barcoena de Cierzo, Camaleño, Carres, Castro 6 Cillorigo, Comillas, Corvera, Liérganes, Mazozerras, Miengo, Ranales, Reocin, Rabllos, Ruesga, Santurde de Toranzo, Santaña, Solórzano, Tresviso, Tudanca, Valdeola, Val de San Vicente, Vega de Liébana, Villaseca y Villaverde de Trucos.

La guardia civil de Potes ha detenido en el

pueblo de Ojejo, Ayuntamiento de Cillorigo, á Ignacio Valverde Mediavilla, natural y vecino de Llayo, en el mismo Ayuntamiento, por robo de varios muebles y alhajas que en un carro conducía, de la propiedad de Matías Valverde Mediavilla, hermano del detenido, que con los efectos rescatados fue puesto á disposición del Juzgado de instrucción.

Mareas para hoy 24

Plamares á las 000 de la mañana y 027 de la tarde.

Bejamares á las 621 de la mañana y 648 de la tarde.

Teatro

Las tres secciones estuvieron ayer regularmente concurridas.

En la tercera se verificó la reprise de Las zapatillas, obra no nueva para este público, por haberse puesto ya en escena en temporadas anteriores.

Como alguna parte del público estaba de guasa y lo manifestó haciendo repetir al señor Palacios, que desempeñaba el papel de sacristán, el discurso que dirije al diputado, y que lo dijo la primera vez notablemente, los demás artistas se azararon un tanto y esto ocasionó algunas deficiencias.

No se aplaudió el precioso dúo de tiple y tenor á la señorita Entrena y al señor Redondo, porque éste continuaba atónico, aunque no tanto como antes de anoche, que apenas se le oía, según dijimos ayer.

A la señora Molina la hicieron repetir tres veces la canción del chavito para corearla el Ahaaaah prolongado con que termina.

Creemos que todo ello fue cuestión de bromas por parte de algunos espectadores y no manifestación de desagrado contra los artistas, cuya modestia y buena voluntad les hacen dignos de la benevolencia del público.

FUNCION PARA HOY

(COMPLETA)

1.º Las zapatillas.

2.º Primera representación del aplaudido juguete cómico de Pina Domínguez, Mi misma cara.

3.º ESTRENO del aplaudidísimo sainete en un acto y tres cuadros, de los hermanos señores Quintero, obra que obtuvo un éxito colosal cuando se estrenó en Madrid, titulada La buena sombra.

Se estrenará en esta obra una magnífica decoración de calle, pintada por el señor D'Almónte.

A las ocho en punto.

Anoche á las once, al bajar por la pendiente calle de la Florida el sereno particular de aquel barrio, Angel Boó, cayó al suelo con tan mala suerte, que resultó con una distensión de la articulación tibio-tarsiana de la pierna derecha, de la que fue curado en la Casa de socorro, á la que fue conducido en camilla y pasó después en la misma forma al Hospital de San Rafael.

La Cruz Roja

Los individuos de la sección de la Cruz Roja que á las órdenes de don Tomás Agüero fue anteayer á recibir en el Astillero á la ambulancia que había ido á Tudela, se muestran sumamente agradecidos por el cariñoso recibimiento que les dispensaron y los obsequios de que les hicieron objeto, pues el Alcalde, además de que costó cuanto tomaron allí los individuos de la sección, hizo un donativo de 35 pesetas á la Sociedad, y el vecindario, por su parte, les acogió con marcada simpatía.

La sección hizo el viaje á pie, como jornada de resistencia y velocidad, y á pesar del mal estado de la carretera á consecuencia de las lluvias, sólo empleó dos horas, habiendo salido de Santander á las tres y llegado al Astillero á las cinco.

Café Cantábrico

Gran concierto de guitarras por el célebre guitarrista don Bernardo Santa María y sus dos hijos señor Eduardo y señorita Lola.

Todas las noches, desde luego, de nueve á once, darán concierto estos notables artistas.

Tranvía urbano

Nuevo servicio entre Santander y Peñacastillo desde el día 24 de noviembre de 1898:

Salidas de Campogiro.—A las 630, 85, 940 y 1135 de la mañana, y 225, 315, 450, 545, 630 y 710 de la tarde.

Salidas de Puertochico.—A las 715, 855, 1030 y 1230 de la mañana, y 235, 310, 45, 455, 540, 625, 715 y 8 de la tarde.

Santander 22 de noviembre de 1898.—El administrador delegado de los tranvías de Santander y del Sardinero.

El señor Ordóñez, en representación de don Ricardo Saiz, recorrió ayer con cinco pesetas á cada uno de los soldados Manuel Delgado Miguel y Manuel Blanco Martínez, procedentes del ejército de Cuba.

La Cruz Roja

Suscripción para atender á los soldados repatriados:

Donativos en metálico

Suma anterior, 35.60313 pesetas.—Don Manuel Castillo, en nombre de don Modesto de la Soñ, del Astillero, 10 pesetas; don Tomás Tijero, Alcalde del Astillero, 25.—Cantidades que, destinadas al Montepío de la guardia civil, han sido cedidas por sus respectivos donantes á favor de la Cruz Roja: excelentísimo Ayuntamiento de Santander, 495 pesetas; don Enrique Diego Madrazo, 25; don José Resines, 25; don Andrés A. Pellón, 10; un donante, 15; doctor Banet, 10; don Juan Cato, 10; don Tomás Horga, 5; don Benito Amézaga, 5.—Total, 36.28813 pesetas.

Continuará.

Donativos en efectos

Doña Mabella Bustamante, viuda de Gallo, 20 cuartillos de leche; de la subcomisión de Ampuero, 20.

Don Pablo Rivas, socio de la Cruz Roja en Solares, ha remitido á esta comisión ocho gallinas y dos que se distribuyeron entre los repatriados Domingo Gutiérrez y Esteban Ortiz, enfermos en el pueblo de la Cabada, cuyas gallinas fueron compradas por la señorita doña Leonor Serna, de la misma vecindad, con metálico recaudado por ésta con tan humanitario propósito.

Al llegar al pueblo del Astillero la sección de subalternos de la Cruz Roja, compuesta de 5 jefes y 25 individuos, que fue con objeto de esperar y reunirse á los que regresaban de Tudela, fueron galantemente obsequiados por el señor Alcalde del mismo.

Aviso al público

La empresa del Tranvía urbano, deseosa de complacer al que la favorece, ha dispuesto un servicio extraordinario para el próximo domingo 27 á la salida del Teatro en la función de la noche con un tranvía desde la boca-calle de los Santos Mártires, en el Muelle, hasta Peñacastillo.

El precio por persona y por cualquier recorrido será de cincuenta céntimos de peseta.

En este servicio son nulas las tarjetas de abono.

Santander 23 de noviembre de 1898.—El administrador delegado de los tranvías de Santander y del Sardinero.

Las relaciones de altas y bajas, que debidamente

te justificadas presenten los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, se recibirán en las respectivas secretarías:

En el Ayuntamiento de Las Rozas, durante el plazo de 80 días.

En el de Sanjurjo de Reinosa, hasta el 10 del próximo mes de diciembre.

En el de Penuelos, hasta el 15 del mismo diciembre.

En el de Ampuero, hasta el 15 de diciembre.

En el de Liérganes, hasta el 31 de diciembre.

Las cuentas municipales del Ayuntamiento de Ampuero, correspondientes á los ejercicios de 1895 á 96 y 1896 á 97 se hallan expuestas al público por término de quince días.

El de Liérganes tiene expuestas por quince días las cuentas de los ejercicios de 1894 á 95 y 1895 á 96.

Noticias militares

Por real orden de 19 del actual se dispone que el médico mayor del cuerpo de Sanidad militar, don José Lacort y Gil de Bernabé, con destino de director del Hospital militar de Santaña, pase al de Madrid en relevo del médico de la misma clase don Pedro Pérez Casabal, que cesa en el mismo, y que el médico también mayor, excedente como regresado de Cuba, don Felipe Alvarez Fernández, pase al Hospital de Santaña.

Por otra de la misma fecha se concede al teniente coronel de caballería don José Campos Guereta la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador especial del profesorado, por haber cumplido en el ejercicio de su cargo el plazo reglamentario.

Se ha recibido la orden para que el batallón cazadores de Estella marche á Vitoria.

Vendrá de guarnición á Santander una compañía del regimiento de Andalucía.

Todas las molestias del estómago, intestinos é hígado desaparecen en seguida haciendo uso del ESTOMAGO ARTIFICIAL ó POLVOS DEL DR. KUNTZ, medicamento que ha adquirido en poco tiempo fama universal por su propio valor y que los enfermos lo encontrarán en las principales farmacias y droguerías del Universo.

Subasta en el depósito de Cajo

La empresa del Tranvía Urbano sacará el próximo domingo 27, á las once de su mañana, en sus ondras, varias caballerías de desecho, reservándose el derecho de admitir ó rechazar las proposiciones que se le hagan.

Santander 23 de noviembre de 1898.—El Administrador Delegado de los Tranvías de Santander y del Sardinero.

EL ABOGADO

Don Buenaventura R. Parets

ha trasladado su estudio á la calle de Colosa, número 1, piso 2.º

H. P. C.—COGNAC CHACOLI, sin composición química, recomendado para las personas de buen gusto.

Minas

Compra y arriendo de minas, exclusivamente de hierro. Las ofertas pueden dirigirse á don Enrique Borreguero, ingeniero de minas, Gran Vía, 33, escritorio, Bilbao. 887

AGUSTIN GUÉ

PROCURADOR

LIBERTAD, 10, 2.º

Libros de Agricultura, Ganadería y Veterinaria

El Progreso Agrícola y Pecuario, deseoso de favorecer la mayor cultura de las clases productoras, se ofrece á mandar las obras españolas y extranjeras de Agricultura, Ganadería y Veterinaria que se le pidan, sin recargar nada el precio de los libros por dicho servicio.

La correspondencia debe dirigirse á El Progreso Agrícola y Pecuario, calle de Jorge Juan, 23, Madrid.

Novedades extranjeras

El primer puerto del mundo

Una de las conclusiones más notables del informe que acaba de publicar M. Chamberlain, comisario de la navegación en Washington, es la de que en 30 de junio de 1899 Nueva York será el primer puerto del mundo entero, más que Londres, que lo ha sido por espacio de siglos.

Las estadísticas del Board of Trade ingleses prueban que en Londres, durante el año de 1897, las entradas y salidas de barcos han representado un tonelaje total de 15.737.659 toneladas, es decir, un aumento de 215.000 toneladas sobre el año anterior.

Durante el año que concluyó el 30 de junio de 1898, las entradas y salidas en el de Nueva York han sido de 15.843.242 toneladas, con un aumento de 1.131.727 con relación á los doce meses precedentes. Si, como es de creer, el aumento de tonelaje se mantiene en favor de Nueva York, el primer puerto del mundo estará en América y no en Europa.

Lo que gana un ciclista

No todo es amor al arte en el sport ciclista. Borrillon, que decididamente no correrá más este año, ha ganado durante la temporada una bonita suma. El krak marmandés ha figurado en 21 grandes pruebas y ha debido correr tres veces en cada una, lo que hace 63 pruebas. De estas 63 se ha colocado el primero 62 veces y una vez el segundo. De 21 grandes premios ha ganado 20. El conjunto de sus victorias le ha producido 60.000 francos, que, con lo que representan las apuestas, etc., puede elevarse en 100.000 francos.

Nuevo Edipo

Le Petit Journal relató hace algún tiempo el crimen de un tal Meloz, que asesinó á su mujer en Gay. Encerrado en la Cárcel, desesperado, se ha sacado los ojos con una lezna de zapatero que quitó á un compañero.

Meloz, que quedará completamente ciego, ha declarado que si hubiera tenido un cuchillo se hubiera degollado.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros

CUARTA EDICION

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Maigor, director de las minas de Reocin.

Se vende en la Administración de EL CANTÁBRICO á 2 pesetas ejemplar y se hace una cantidad tomando más de cuatro ejemplares.

Aviso al Comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Este establecimiento tipográfico acaba de recibir un importante pedido de sobres, papel, tarjetas, etc., etc., que ofrece en condiciones muy ventajosas.



Veinte millones de duros nos ofrecen de propina los yanquis para quedarse con las islas Filipinas, lo cual demuestra que tienen generosidad grandísima, pues si no quieren dar nada á ver qué ley les obliga, ni qué fuerza se lo exige, ni qué razón se lo dicta. Ellos quieren socorrernos con mano caritativa porque son humanitarios, y, aunque nos roban las islas, nos arrojan esas perras como limosna bendita, para que nos consolemos en medio de nuestra ruina. ¿Qué hacemos? ¿La rechazamos como limosna despreciable, arrojándosela al rostro al jefe de la cuadrilla, ó humildemente alargamos la mano trémula y fría para recoger el óbolo y el hambre matar dos días? No lo sé; en el primer caso las naciones que nos miran, unas nos llamarán pobres soberbios; las otras, liles, y hasta la misma Inglaterra dirá con cierta sonrisa: —¡Bah! Quiéjotes como siempre. ¡El honor y la dignidad! — En el otro caso, ó sea en el de coger la gaita, habrá que decir humildes al punto de recibirla á Mac-Kinley: —Dios le pague su acción y Santa Lucía; abogada de los ojos, la conserve á usted la vista. — ¡Ahora me lavo las manos y que el Gobierno decida!

Maravilloso licor dental para quitar en el acto el más fuerte dolor de muelas. Despacho central, Pasaje Madoz, 6, entre-suelo, Barcelona.

DENTALINA OLIVERES

De venta: Droguería de Sres. Pérez del Molino y C. y principales farmacias. Frasco, 1 peseta.—Representante, don Julio Rivera Solís, Santander.

me parece que no llega a ese extremo vuestra hospitalidad. En esto como en todo, ciudadanos, respeto vuestra lib. y voluntad, y vosotros seáis los que decidáis si os conviene dejaros abusar. Yo siento que se vaya disgustado el digno ciudadano comercial, pero no os aconsejo en pro ni en contra; liberos sois, ciudadanos, para obrar, y bien podéis caer como Sagasta sobre la libertad.

Pienso yo que fue raptó de entusiasmo del digno ciudadano comercial. Hoy que andamos en busca del camino que nos debe, por fin, regenerar, á menos que lo acuerde la Asamblea, debemos de abstenernos de abrazar para no dar pretexto á cierta gente dispuesta como siempre á criticar. Pero, repito, que el asunto es libre... ¡Conque ustedes dirán!

Ciudadanas batarras: me parece que bien podéis dejaros abrazar mentalmente, según lo solicita el señor Baladrón, no Baladrán, como un diario de Madrid le llama, convirtiéndole así en prenda talarr, porque un abrazo á nadie detrimenta cuando no es un abrazo material. ¡Y si acaso él no os gusta porque es rubio, yo os lo daré, y en paz!

Restaurant «El Cantábrico» DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO TELÉFONO NUM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Solomillo á la catalana.

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 23—12:30 t. Fallecimiento Hoy ha fallecido en esta corte el antiguo periodista y copropietario de El Imparcial y El Liberal don Eduardo de la Loma.

Horizonte negro Hablando de los asuntos de actualidad, ha dicho un ministro que el horizonte se presenta muy negro.

Accidente desgarrado Según telegrafían de París, el cochero del coche que conducía al señor León y Castillo hizo una maniobra para evitar un choque con otro carruaje que avanzaba con los caballos desbocados en sentido contrario, y fue á chocar con una farola.

Entonces el caballo del coche del Embajador español salió desbocado y arrojó al cochero que lo guiaba.

Viéndose el señor León y Castillo amenazado de ser aplastado por algunos de los muchísimos carruajes que circulaban, se arrojó del coche, ocasionándose una herida contusa en el hombro izquierdo que no le ha impedido dedicarse á sus habituales ocupaciones.

Un negociado nuevo Tiene el proyecto el Gobierno de crear un negociado central del catastro de España.

En Madrid se establecerá la oficina central; para dirigirla será nombrado un general de brigada y la servirán jefes y oficiales de los distintos institutos del ejército.

En cada capital de provincia se establecerán oficinas subalternas regidas por oficiales del ejército.

Dicho negociado dependerá del ministerio de Hacienda.

Madrid 23—3:10 t. Mejoría Lagartijo chico, herido en la última corrida de toros celebrada en Madrid, está muy mejorado.

Hoy saldrá un rato de paseo. Firma de la Regente Hoy ha firmado la Reina los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Aceptando la dimisión del general Blanco del cargo de Comandante general de Cuba.

Nombrando Comandante general del cuerpo de Alabarderos al teniente general don José Pacheco.

Ascendiendo á general de brigada al coronel de infantería don Julio Vidal.

Nombrando Segundo cabo de la comandancia de Ceuta al general don Francisco Obregón Ríos.

Aceptando la cesación en su cargo de jefe auditor del segundo cuerpo de ejército á don Juan Romero.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Rafael C. Vijo.

Extranjero Madrid 23—12:30 t. Desórdenes en Hungría Telegrafían de París, que con motivo de lo ocurrido en las Cámaras los estudiantes de Budapest hicieron una manifestación en el Boulevard del Museo, silbando á la policía estrepitosamente. Esto lo hizo despejar, cargando sobre

ellos sable en mano, quedando detenidos cuarenta estudiantes.

Madrid 23—3:30 t.

El proceso Luchessi De Ginebra comunican que el abogado del anarquista Luchessi ha retirado, por motivos que son desconocidos hasta ahora, el recurso de casación, por lo cual el asesino de la Emperatriz de Austria será condenado inmediatamente á cumplir la pena de trabajos forzados que le ha sido impuesta para toda su vida.

Hoy, Luchessi se muestra muy arrepentido del crimen que cometió y muestra gran fervor religioso.

Madrid 23—9:45 n.

Entre blancos y negros En los Estados del Sur de los Estados Unidos se teme que ocurran colisiones entre blancos y negros.

Estos cometen todo género de atropellos y hasta algunos asesinatos. Los blancos acumulan todo género de medios de resistencia.

Francia é Inglaterra Según comunican de Bruselas, el periódico Le Soir dice que cuando Francia comunicaba á Inglaterra la evacuación de Fashoda, esperaba el plazo concedido por el ultimatum inglés anunciando para doce horas después el bombardeo de los puertos de Francia por la escuadra inglesa.

RICARDO.

COTIZACIÓN de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza. Duda 4 por 100 amortizable, B. 65-95 65-90 Idem ídem, B y D. 65-95 Obligaciones de Aduanas. 88-20 Londres 90 div. 35-47 Idem 3 div. 35-75 Idem vista. 36-00 El Adjunto de turno, Julio Cortiguera.

BOLSAS MADRID Día 22 Día 23 4 por 100 Interior. 54 00 54 20 4 por 100 Exterior. 58 50 58 70 4 por 100 Amortizable. 65 50 65 50 Billetes hipotecarios Cuba 1898 58 60 58 50 1890 48 75 48 85 Cédulas hipotecarias 5 por 100 106 00 106 00 4 por 100 000 00 100 00 Acciones del Banco Español. 392 00 392 00 Acciones de la Arrendataría de Tabacos. 227 00 228 50 Cambio sobre París 3 div. 40 75 40 25 Cambio sobre Londres. 00 00 35 57 Obligaciones de Aduanas. 87 80 87 40 Obligaciones de Filipinas. 64 75 63 25 PARÍS 4 por 100 Exterior español. 41 80 42 20 Bolsa de Madrid. 54 10 54 10 Bolsa de Barcelona. 00 00 00 00 RESTITUTO.

ANUNCIOS

Aviso Para obtener los pavimentos de mosaicos y baldosa de excelentes resultados, cómprese siempre acreditada los que fabrica la casa de Venancio Valderrama

Burgos, 39 y 41.—Santander Fallecidos en Cuba Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en la actual campaña, dirijanse para asuntos importantes á

EMILIO DICAL Habilitado de clases activas y pasivas calle de Santa Clara, números 8 y 10 SANTANDER

ORO Billetes extranjeros se cambian á los más altos precios.

CORREA.—San Francisco, 11 VILLA DE SUANCES Traspasada recientemente esta casa y efectuada importantes reformas, su nuevo dueño ofrece al público en general un servicio esmerado y económico, tanto en comidas como en vinos, con especialidad tintos, blancos y manzanilla.

Lealtad, frente al Mercado de Alarazanas. Transparentes y persianas Gran surtido de los mismos, colocados á precios módicos. Inmensa colección de caprichosos objetos de todas clases para regalos. Hules para suelo y mesa. Porcelana, loza y cristalería. Aranas y brazos de pared para electricidad, velas y petróleo. Vajillas, juegos de café y lavabo. Cepillos de todas clases. Esponjas, perfumería. Artículos de piel, carteras, portamonedas, pitilleras, tarjeteros y sacos de mano. Bagnillas de espuma y ámbar para puro y pitillos. Gran exposición de juguetes. Faroles de papel á la veneciana. Filtros de amianto para agua. Estera fina de junco para habitaciones. Precios económicos.

ESTERAS Para abrigar las habitaciones. Se aaban de recibir con preciosos dibujos, imitación de alfombras y de duración interminable. BLANCA, 16 y 18 LA X

JUAN DE HERRERA el valenciano de la calle de Loza, cristalería, esmeraldas, cestería, guitarras, nadie vende más barato que FUERA BOMBOSI

Máquinas de Vapor Motores á Gas Maquinaria en general. Gran Vía, 36.—Schoenberg y Caballero.—Bilbao.

Agustín Nieto.—Médico Enfermedades del sistema nervioso y medicina general. Consulta de once á una.—Correo, 6, 2.

Destilería modelo ELIXIR ANÍS RUIZ ZORRILLA

Unico oxigenado, privilegio exclusivo. Grand finch champagne y cognac Domecq. Premiado con diez medallas de oro y plata, cuatro diplomas de honor y un diploma de gran premio. B. L. Domecq y Compañía LIMÓN, 3, 5 y 7 Santander

Ostras frescas Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8. Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

Ama de cría Se ofrece una con leche de un mes, para criar en casa de los padres. Informarán San Celedonio, 3, 4.ª derecha.

Laneria y colchoneria DE PEDRO CUESTA BECEDO, 11 Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arrobe; colchones desde 15 pesetas. Miraguano para almohadas; pieles blancas y de color. Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño

Piano Se vende uno de mesa. En esta Administración informarán.

Casa de labranza Se arrienda una con huerta, praderías, etcétera, próxima á la población. Alarazanas, 11 2.ª, informarán.

Ama de cría Se ofrece una, soltera, de 19 años y con leche de mes y medio, para criar fuera de su casa. Informarán en esta administración.

Se venden dos pisos y una huerta. Calle de San Sebastián, número 6 darán razón. 8a7

Romana Gutiérrez Profesora en partos.—Blanca, 6, 2.ª

Maíz, habas y cebada Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados. Dirigirse en Santander á don Leandro Hermosilla.

Cognac puro de vino DE JIMÉNEZ & LAMOTHE DE MÁLAGA Para pedidos, dirigirse: Oficinas de las Compañías de seguros British & Foreign y Penins, de Londres. A don C. Saint Martin, Muelle, número 34.

Adriano de la Maza ABOGADO Claudio Coello, 54, pral.—Madrid

El que quiera queso de Gruyere legítimo, en «La Deseada», se vende.

Se vende una magnífica bodega en la calle del Río de la Pila, número 13, frente á la luz eléctrica. Informarán calle de la Compañía, número 30, 2.ª 6-3

Extravío de una cadena de oro con su medalla de la Virgen del Perpetuo Socorro. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en esta Administración, donde se gratificará.

ULTIMA HORA

Recibidos desde las 12:40 de la mañana Madrid 13—10:15 n. ¡Bueno!

Se asegura que este mes abandonará don Jaime de Borbón su puesto en el ejército ruso.

El último mando Hallándose enfermo el general González Parrado, se encargará del mando de la isla de Cuba el general Castellanos.

Huelga De Barcelona telegrafían que se han declarado en huelga los descargadores de carbón del muelle, pidiendo aumento de jornal.

Madrid 24—12:30 m. Asamblea de las Cámaras de Comercio Comunican de Zaragoza que ayer se celebró sesión bajo la presidencia del señor Paraiso, aprobándose el acta de la anterior.

Se leyeron varios telegramas de adhesión, y uno de Valencia en el que una señora pide en nombre de seis millones de mujeres que acuerde la Asamblea el medio de redimir á la mujer por el trabajo.

(Ocupa la presidencia el delegado de la Cámara de Comercio de Cartagena.) Se dio lectura á las conclusiones presentadas por la comisión de Fomento, divididas en tres grupos.

El señor Alzola, presidente de la comisión citada, las apoyó brevemente. Sin debate fueron aprobadas las conclusiones del primer grupo, que son:

Efectividad del precepto de enseñanza elemental gratuita obligatoria; transformación de la enseñanza, dándole carácter positivo y práctico, reduciendo el número de las Universidades y creando Escuelas de Agricultura, Artes é Industria, favoreciendo la actual carrera de comercio y reorganizando todo lo relativo á la clase escolar en todos los órdenes, incluso los abusos que se cometen con los libros de texto.

En el segundo grupo se propone el fomento de la riqueza nacional; protección

PASTILLAS BERTRÁN

COLORO-BORO-SÓDICAS A LA COCAINA Los resfriados, anginas, tos, ronquera, catarros, sequedad, afonía, fetidez de aliento y demás enfermedades de la boca y garganta, se curan siempre tomando las pastillas Bertrán. Venta: Dr. Ordóñez, Martillo, 1, Santander.—Dr. Bertrán, Plaza Jaqueras, 2, Barcelona.

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley, garantizados.—Relojes sistema Roscoff 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2:50 pesetas en adelante. S. SAN FRANCISCO

Las escopetas MARCA JABALI

notienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid Catálogos á LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

directa á la construcción de canales; crédito agrícola accesible para los pequeños labradores; fomento de la agricultura, industria y ganadería nacional é inmediata repoblación de los montes; autorización para el libre cultivo del tabaco; supresión de las Juntas de agricultura, industria y comercio en las poblaciones en donde existan Cámaras de Comercio ó Agrícolas, concediendo á éstas una personalidad propia mediante una organización análoga á la que tienen en el extranjero; tratados de propiedad intelectual con las repúblicas hispano-americanas y reducción de las ventajas otorgadas á los concesionarios de privilegios de importación.

Después de un ligero debate se aprobaron las anteriores conclusiones, suprimiendo en la del libre cultivo del tabaco la palabra libre y consignándose á petición del señor Castro una adición proponiendo una reforma en la legislación vigente sobre propiedad industrial.

El tercer grupo se refiere á las vías terrestres y marítimas, proponiendo la revisión general de ellas, por juntas en las que tendrán participación las Cámaras de Comercio y Agrícolas, discutiendo sus delegados las tarifas de ferrocarriles y los problemas que afectan á los intereses que aquéllos representan; ejecución urgente de ferrocarriles secundarios; reorganización de las Juntas de Obras del puerto y modificación de las disposiciones vigentes sobre practicas; protección á la construcción de buques en España y primas concedidas á la navegación de altura.

Casi sin discusión fueron aprobados los párrafos primero y segundo. Continuación de la sesión de la Asamblea

Acerca de la reorganización de las Juntas de Obras del puerto, hubo un largo debate en el que intervinieron los señores Alzola, en nombre de la comisión; Isern, de Sevilla; Espinos y Bassell, de Barcelona, y Aznar, de Bilbao.

Todos estuvieron de acuerdo en censurar la actual organización de aquéllas, por considerarla inmoral y depresiva. Fue aprobado, á propuesta del señor Alzola, un párrafo en el que se pide que la reorganización de las citadas juntas se haga en sentido descentralizador.

Acerca del último extremo hubo también largo debate, interviniendo los señores Tejera, Aznar, Agacino y otros, proponiendo el señor Aznar que cese el cabotaje con exclusión para los puertos de la Península.

El señor Agacino pronunció un largo discurso defendiendo la necesidad de la prima para evitarnos de construir barcos en el extranjero.

Se acordó que mañana se proponga una enmienda salvando lo del cabotaje.

Otro dictamen Se dio lectura á un dictamen de la comisión de Guerra y Marina, en la que se pide:

Primero: Servicio militar obligatorio sin redención ni sustitución. Segundo: Reorganización completa de los servicios en el ejército y la marina, procurando la mayor economía posible compatible con las necesidades de la defensa nacional y mantenimiento del orden público. Tercero: Revisión general de las recompensas otorgadas á los militares durante las últimas campañas por una junta en la que tendrán representación todos los institutos del ejército y de la Armada. Cuarto: Que las construcciones navales se hagan por la industria particular nacional. Quinto: Refundición en uno de los ministerios de Guerra y Marina. Sexto: Incorporación ó un ministerio que habría de llamarse de Agricultura é Industria, de todo lo concerniente á la marina mercante.

Discusión El señor Camino, delegado de Sevilla, y en nombre además de la Cámara de Jerez, se opuso al párrafo primero por entender que la Asamblea es incompetente para organizar el ejército.

En el fondo de su discurso dejó traslucir que se oponía á que se declarase el servicio militar obligatorio.

El delegado de Valencia, señor Castro, defendió con gran calor el servicio militar obligatorio, lo cual le valió aplausos nutridísimos.

(El presidente, señor Paraiso, pidió al público que moderase su entusiasmo, amenazándole con prohibir mañana la entrada en el salón de sesiones.) Continuó su discurso el señor Castro, afirmando que si hubiera existido el servicio militar obligatorio quizá no tendría-

mos que deplorar hoy las desdichas presentes. Fue aprobado el primer párrafo con el solo voto en contra del representante de Sevilla y Jerez.

Sin debate se aprobaron los párrafos segundo y tercero, y acerca del cuarto el delegado de Vigo, señor Conde, promueve una discusión pidiendo se excluya de la construcción á los arsenales extranjeros y se prefiera en todos los casos á los astilleros españoles.

Se opusieron el delegado de Cádiz, señor Macpherson, y algunos otros y lo defendió el señor Aznar.

Después de una breve explicación dada por el señor Alzola, se aprobó el párrafo con el voto en contra del delegado de Vigo, que propone una enmienda consistente en que los Arsenales del Estado sean arrendados á compañías genuinamente españolas, la cual fue aprobada.

Hubo discusión acerca del párrafo quinto, interviniendo en ella el señor Agacino para defender la Marina.

El señor Agacino continuó su discurso defendiendo la memoria de los marinos muertos en los últimos combates y termino oponiéndose á la supresión del ministerio de Marina.

También se opuso el señor Macpherson. El señor Madodell dijo que no sería en España la primera vez que estaban unidos los ministerios de Guerra y Marina.

Fue aprobado el párrafo, votando en contra los delegados de Cádiz, Sevilla y Jerez.

Terminó la sesión aprobándose el último párrafo de la ponencia, en el que se pide que la marina mercante pase á depender del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Mañana se reunirá la comisión general del cuestionario. Madrid 24—4 m. De regreso

De su expedición á Tudela ha regresado hoy á Madrid el general Polavieja. Congreso antianarquista

Telegrafían de Roma, que con toda solemnidad se ha verificado en aquella capital la inauguración del Congreso antianarquista, habiéndose acordado que las discusiones y decisiones sean secretas.

Franceses y yankis De París comunican que los estudiantes franceses y norteamericanos han celebrado anoche en aquella población un banquete en el que se pronunciaron brindis entusiastas por la prosperidad de ambas naciones y se festejaron los triunfos de los norteamericanos en su guerra con España.

La paz Es probable que hoy se celebre un Consejo de ministros con objeto de acordar el autorizar á los comisionados españoles para que firmen el tratado de conclusiones definitivas.

Los yankis nos conceden de plazo hasta el día 28 para firmar la paz y nos dan 20 millones de dollars, pagándonos en los plazos que ellos crean convenientes.

Después que la paz esté firmada se hará un tratado de comercio en las condiciones que mejor les plazca á los Estados Unidos.

Además de una isla en las Carolinas exigen otras de las Marianas, comprometiéndonos á darles más en el caso de que las necesiten.

Después que se firme la paz y ambos Gobiernos queden amigos, se tratará de lo que ha de hacerse del material de artillería y de otros asuntos de los que aún no se ha hablado.

De París Dicen de París que en vista de que el Gobierno de Madrid ha pedido aclaraciones sobre algunos puntos del Memorandum de los americanos, se han cruzado cartas entre los señores Montero Ríos y Day.

Esto ha motivado el aplazamiento de la reunión de las comisiones de la paz, cuyas conferencias acabarán el 28, según orden recibida de Mac Kinley.

Montero Ríos quería retirarse, dejando que los Estados Unidos consumaran el hecho y rehusando así sancionar con su firma el despojo de Filipinas y rechazar una indemnización ultrajante por lo irrisoria.

Sueldo de Aguinaldo Una carta de Filipinas dice que la Asamblea tagala ha señalado el sueldo de 25.000 pesos para Aguinaldo y 50.000 para gastos de representación.

RICARDO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Trimestre, Trimestre fuera de la capital, Ultramar, Extranjero, Filipinas), ANUNCIOS (En 1.ª plana, En 2.ª id., En 3.ª id., En 4.ª id.), ESQUELAS DE DEFUNCIÓN (En 1.ª plana, En 2.ª id., En 3.ª id., En 4.ª id.), and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN (En la Administración, En el Centro de suscripciones).

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 15 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

COORREOS: General.—Llegada a la Administración, a las 11:20 de la mañana. Salida de la Administración a las 12:30 tarde. De Bilbao.—Llegada a la Administración, a las 12:05 tarde. Salida de la Administración, a las 4:40 tarde. De Cabezón.—Llegada a la Administración, a las 1:35 tarde. Salida de la Administración, a las 2:25 tarde. De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, a las 3 de la tarde. Correo de Cuba.—Sale los días 20. Para América Central.—Sale los días 22. Servicio de reja, certificados y valores deca.

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS! Habana y Veracruz

Salidas el 22 de cada mes El 22 de noviembre saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LA NAVARRE capitán Mr. Fournier Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días. A bordo hay cocineros y criados españoles. Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe-à-Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, For de France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanilla. Saldrá de este puerto el 27 de noviembre el vapor LABRADOR capitán Mr. Brillouin Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

Pastillas polibalsámicas Amargós OBRAN POR INHALACIÓN Y POR ABSORCIÓN Los resfriados, tos, catarras crónicos, asma, laringitis, bronquitis, dengue, sofocación y demás enfermedades del pecho, se curan rápidamente tomando las Pastillas Polibalsámicas Amargós. ELIXIR POLIBROMURADO AMARGÓS Los más afamados médicos de España emplean para curar las enfermedades nerviosas, el Elixir Polibromurado Amargós. Su acción es rápida y maravillosa en los casos de epilepsia, histeria, insomnio, corea, convulsiones, vértigos, jaqueca, afecciones del cerebro y de la médula, palpitaciones, temblores, delirio, espermatorrea, desvanecimientos, coquechuelo, pérdida de la memoria, etc., etc. VINO VITAL AMARGÓS al extracto de acanthia viridis compuesto.—El mejor tónico neurosténico conocido. Excitante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales, es a propio tiempo un excelente afrodisiaco. Cura la dispepsia atónica, fatiga intelectual, impotencia, desarreglos nerviosos, inercia intestinal, dolores de cabeza, debilidad general y principalmente la neurastenia. Pídanse prospectos. Depósito en Santander, farmacia de Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8.

Instituto de vacunación de Santander CALLE DE LA CONCORDIA, 7, DUPLICADO Se vacuna diariamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde. Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en la farmacia de M. Díez Solórzano, Blanca, 40. Se remiten por el correo mandando cuatro pesetas en carta certificada.

CURACION O ALIVIO DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECOHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarras crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y a virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, es influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISÉPTICAS, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar. Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, acreada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario a todos; evitan el enflequecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión e importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas, y en Santander, Blanca, 15; Torrelavega, Plaza Mayor, 8; Reinosa, Mayor, 3. Van por correo. Consultas al autor, Doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Dieciocho años de éxito crecientemente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. NO PÍENSE DE IMITACIONE.

LA TOS FERINA SE CURA CON EL JARABE ANTIFERINO DEL DR. SANZ De venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas, Santander.

SE VENDE PAPER VIEJO EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

TIPOGRAFÍA DE

“EL CANTÁBRICO”

Compañía núm. 3.—SANTANDER

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

SORDERA ZUMBIDOS, FLEJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS CONTRASORDERA THOMPSON 1/2 pta. caja. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecio español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos 4 libranas. Se vende en Santander, Droguería Pérez del Molino y C.ª, Compañía, 3.

ELIXIR Anís Ruiz Zorrilla ÚNICO OXIGENADO La ciencia lo recomienda como el mejor B. L. DOMEQ Y C.ª Limón, 7.—Santander

VINO DE PEPTONA ORTEGA Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

MAPA COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA Con el fin de satisfacer el deseo de muchos de nuestros lectores que repetidas veces han solicitado un mapa de la isla de Cuba, para seguir por él los sucesos de la actual guerra, esta Administración, merced a un contrato con una casa editora, ofrece a sus favorecedores un mapa litografiado en colores, completísimo, al precio módico de 0.50 céntimos de peseta. Se vende en esta administración, y en la papelería de J. Urtegasun, Plaza Vieja. En Castro Urdiales: don José Fernández. En Laredo: don Andrés San Emeterio. En Santoña: don R. Meléndez.

Logo for ANUNCIOS DE ESPAÑA with text: SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACIÓN, CATEGORÍA DE ANUNCIOS Y DIRECTOS, ALCALÁ